

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25895** *ENYPESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1483/10 ejecución número 157/11, a instancia de Don Ángel Gudín Ojea, seguido por despido, se ha dictado en fecha 13/09/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Enypesa, Sociedad Anónima", con CIF A79853453, en situación de insolvencia total por importe de 22.928,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120063312-1